

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.** contra **JUAN MANUEL KING JUAREZ** y **RIGHT ANGLE CAPITAL CORP.**, se ha señalado el día **VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL N° 97582 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN NIVEL 1700, APTO.19-B, EDIFICIO P.H. PACIFIC COAST, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE: 183.00m²

MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO UBICADO MÁS AL NORTE DE LOS APARTAMENTOS NÚMERO SEIS B (6B) AL NÚMERO TREINTA B(30B), QUE VAMOS A DESCRIBIR Y CON DIRECCIÓN SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO METROS CON SETENTA CENTÍMETROS (5.70MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA CENTÍMETROS (0.40 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON NOVENTA CENTÍMETROS (1.90MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (3.25 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SEIS METROS CON SETENTA CENTÍMETROS (6.70MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE, SIGUIENDO LA FORMA DE UN ARCO RADIO DE CUATRO METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS (4.87MTS.) SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON VEINTIÚN CENTÍMETROS (2.21MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.75MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA CENTÍMETROS (0.40 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.35MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTE CENTÍMETROS (0.20MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON SETENTA Y CINCO (1.75MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUR ESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.45 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA CENTÍMETROS (0.30MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUR ESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIEZ CENTÍMETROS (0.10 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON VEINTITRÉS CENTÍMETROS (3.23 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN OESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON OCHO CENTÍMETROS (1.08MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (1.94MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIEZ CENTÍMETROS (0.10MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SETENTA CENTÍMETROS (0.70MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.75MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS (2.00MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOR OESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (4.35MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE QUINCE CENTÍMETROS (0.15 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (9.35MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON QUINCE CENTÍMETROS METROS (2.15MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CUARENTA CENTÍMETROS (1.40MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SEIS METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS (6.85 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.65 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.35MTS.), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN. LINDEROS: NORTE: APARTAMENTOS NÚMERO SEIS A (6A) AL NÚMERO TREINTA A (30A), VESTÍBULO, ESCALERA Y ASCENSOR. SUR: ESPACIO AÉREO RESTO LIBRE DE LA FINCA. ESTE: ESPACIO AÉREO RESTO LIBRE DE LA FINCA y OESTE: ESPACIO AÉREO RESTO LIBRE DE LA FINCA.

VALOR DE TRASPASO: B/.234,675.00

FECHA DE ADQUISICION: 21 DE MAYO DE 2010

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

0m57250722g84m2

RIGHT ANGLE CAPITAL CORP. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC, POR LA SUMA DE DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS CON VEINTICINCO (B/.272,536.25) Y POR UN PLAZO DE DENTRO DE UN PLAZO DE 5 AÑOS RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO UNA TASA EFECTIVA DE 4.43% UN INTERÉS MENSUAL DE 4.25%PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 9871|6974PAZ Y SALVO DEL IDAAN 10847425. DEUDOR: JUAN MANUEL KING JUAREZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 107378006 GARANTE HIPOTECARIO: RIGHT ANGLE CAPITAL CORP FICHA 669043 INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 03/30/2015, EN LA ENTRADA 126731/2015 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 5, EL 07/12/2024, EN LA ENTRADA 274446/2024 (0) A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ. SIENDO SU TITULAR LICDA. ANA RITA PALACIOS BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 924 DE FECHA 06/04/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1417-24 DE FECHA 06/26/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BIEN INMUEBLE SIENDO LA PARTE DEMANDADA RIGHT ANGLE CAPITAL CORP. CUANTÍA DEL EMBARGO: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE BALBOAS CON OCHENTA Y DOS (B/.298,520.82)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la suma de **TRESCIENTOS DIECISIETE MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.317,000.00)**, que es el valor del mercado comercial según el avalúo presentado por la ejecutante, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ) y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy veintidós (22) de julio de dos mil veinticinco (2025)**.



NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
22-07-2025 09:07:12 AM
0m57250722g84m2

0m57250722g84m2